

DECRETO N° 002918

MARIA ELENA, 26 AGO 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Permiso administrativo, presentada por doña KAREN FREDES MARTINEZ, Asistente de la Educación Inspectora de Patio de la Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de prestación de servicios profesionales a honorarios, suscrito entre la I Municipalidad de María Elena y doña KAREN FREDES MARTINEZ, Asistente de la Educación Inspectora de Patio de la Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Artículo 4° de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "Asistente de la Educación" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05.08.96.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE** permiso administrativo de 1 Y 1/2 día, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2022, a doña KAREN FREDES MARTINEZ, RUN N° 13.416.530-2, Asistente de la Educación, Inspectora de Patio de la Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 2
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1 Y 1/2
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 1/2
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS : 25 Y 26 DE JULIO DE 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

ADIEL ANDRADE MESSINA,
SECRETARIO MUNICIPAL

MGU/AAAM/NAAV/SVC/svc
DISTRIBUCION: I.M.M.E.

- Carpeta Personal.
- Correlativo



MARCELA GARRIDO URIBE,
ALCALDESA (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Fredes Martinez Karen	04.01.22(1)	18.04.22(1)	04.05.22(1)	01.06.22(1)	25.07.22(1/2)	26.07.22(1)
-----------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	---------------	-------------